



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

EJECUTIVO

RADICACION: 158374089001-2020-00096-00

Dte: JULIO ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ

Ddo: SEGUNDO HUMBERTO DELGADO PACHECO

Tuta, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

El despacho ante la solicitud del demandante JULIO ROBERTO CASTRO RODRIGUEZ, no accede hasta que se allegue la constancia de embargo solicitado a través de oficio 720 del 18 de septiembre del año en curso, dirigido al señor Registrador de Instrumentos Públicos de Tunja y en consecuencia decretar el secuestro del inmueble.

NOTIFIQUESE.



CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 025 hoy once (11) de diciembre de 2020, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm